



## *Compromiso de Sevilla 2016*

El tránsito que va desde el Congreso de Valencia a la celebración del VII Congreso de Educación Social de Sevilla, nos remite a tiempos de cambio social y político. Este Congreso ha puesto el énfasis explícitamente en la capacidad de generar unas ciudadanía centradas en los derechos y en una vida digna de las personas. Tenemos la responsabilidad de colocar en una cierta centralidad el componente de utilidad social de la acción de las y de los profesionales de la Educación Social. Este es nuestro compromiso para la transformación de nuestro contexto más cercano, ejercer con profesionalidad y humildad aquello que mejor sabemos hacer: el cambio social mediante la Educación Social.

Los diferentes actores, reunidos en este VII Congreso, interconectados por el Derecho de ciudadanía que es la Educación Social, y desde la promoción de valores solidarios y la potenciación del pensamiento crítico y autocrítico, nos comprometemos a:

- Implicarnos en la transformación social que se concrete de manera efectiva en la implantación de los Derechos Humanos y Sociales Fundamentales, desarrollando la Educación Social, en las diferentes esferas a lo largo de la vida de las personas, siendo éstas las protagonistas de sus historias y de la Historia.
- Exigir unas políticas que creen contextos basados en la justicia social y la igualdad, promoviendo la mediación como proceso educativo que nos empodera como personas y como sujetos activos de la sociedad.
- Incrementar nuestra presencia en los escenarios políticos y sociales defendiendo unas políticas de bienestar que permitan el pleno desarrollo de las personas, renovando la manera de hacer la Política y creando unas relaciones económicas que aseguren una mayor cohesión social desde el respeto a la dignidad de todas y de todos.
- Luchar para conseguir instituciones sensibles con las problemáticas sociales, que apuesten por políticas de prevención y por la promoción de unos valores solidarios.

- Poner en el centro de nuestra acción socioeducativa las personas, los colectivos y los entornos más vulnerables de nuestra sociedad, desde una posición ética, dando voz a la ciudadanía y generando contextos dialogantes y participativos reales que posibiliten un nuevo pacto social para la convivencia.
- Compartir y transferir el conocimiento que se genera desde la reflexión sobre la práctica creando espacios de confluencia con aquellos que tienen el encargo social de formar a las y a los profesionales.
- Revisar nuestro modelo organizativo para dar respuesta a las nuevas formas de participación y a nuestro compromiso social, basado como mínimo en los principios de solidaridad, justicia social, igualdad y transparencia.
- Consolidar el desarrollo profesional de las educadoras y de los educadores sociales desde una formación inicial que nos capacite para el desarrollo de nuestras funciones y desde una formación permanente que actualice nuestras capacidades de dar respuesta a los cambios sociales.
- Construir un espacio profesional amplio que necesariamente se complemente con otras disciplinas y perfiles profesionales, que desarrolle mejoras de las condiciones del ejercicio profesional en beneficio de las personas, de los colectivos y de las comunidades con las que trabajamos, desde redes colaborativas entre los diferentes profesionales de todos los ámbitos que conforman el Estado del bienestar.
- Promover la incorporación de la educadora y del educador social en los espacios de toma de decisiones para influir en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Las organizaciones que representan nuestra profesión se orientarán a la mejora de vida de las ciudadanías y difundir la utilidad social del ejercicio profesional, siendo un instrumento para el reconocimiento de la Educación Social.